

Presentación

Jorge Mercado Mondragón¹

Actualmente el tema de la diversidad sexual ha resurgido en diversos espacios: académicos, políticos, culturales, medios de comunicación, Internet, etcétera. La cobertura actual de la diversidad sexual, que hace algunas décadas hubiera sido impensada, es cada vez más amplia, dado que en diversos espacios se discuten temas relacionados con la llamada comunidad LGBTTT (lesbica, gay, bisexual, transexual, travesti y transgénero). La apertura de estos espacios propició, a su vez, una más amplia sensibilidad, mayor respeto y un más baste conocimiento del tema de la diversidad sexual por parte de algunos sectores de la sociedad. Lo anterior trajo como resultado la transformación, en parte, de las actitudes, opiniones y creencias, es decir, de las representaciones sociales que la sociedad tenía de la cuestión homosexual en nuestro país.

Por otro lado, las investigaciones académicas sobre la diversidad sexual y el género se han diversificado. Hoy se analizan temáticas muy diversas desde diferentes discipli-



¹ Profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: jormemo@hotmail.com

nas y áreas temática desde una perspectiva transdisciplinar; se pone el énfasis en las relaciones que se establecen entre los discursos y las prácticas culturales y las identidades vinculadas a la diversidad sexual desde la perspectiva de género; se reflexiona sobre cómo los diferentes grados y las formas de la diversidad sexual cuestionan en gran medida los marcos culturales, normativos, discursivos y simbólicos de las prácticas sexuales y culturales, y de las identidades de la sociedad mexicana.

En este sentido, el interés del actual número es presentar esa diversidad de perspectivas teóricas y trabajos empíricos que existen sobre la comunidad LGTBT. *Sociológica* 69 inicia con el trabajo de Sergio Pérez Cortés titulado, “Sueños eróticos y ejercicios espirituales entre los hombres del desierto. Los sueños de san Jerónimo”. El autor toma como punto de partida un sueño de san Jerónimo para analizar los entramados entre la sexualidad, la experiencia onírica y los ejercicios espirituales de los monjes en los siglos III y IV d. C. del Occidente cristiano. El autor se apoya en Michel Foucault y Pierre Hadot para aplicar las categorías *prácticas de sí* y *ejercicios espirituales*, respectivamente, para así realizar un análisis de lo que define como “una arqueología de los sueños en la antigüedad”. Posteriormente, se presenta el trabajo de Carlos Fonseca y María Luisa Quintero, “La Teoría Queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas”. Este artículo plantea que la Teoría Queer es una elaboración discursiva de la disidencia sexual y una deconstrucción de las identidades estigmatizadas. Se argumenta que la resignificación del insulto logra, de alguna manera, reafirmar que una opción diferente a la heterosexualidad es, ante todo, un derecho humano. Se define a las sexualidades periféricas como aquellas que se encuentran situadas lejos del “círculo imaginario de la sexualidad considerada como normal”, y que desde ese espacio reafirman plenamente su derecho a la existencia.

El tercer artículo, de Joan Vendrell, lleva como título: “¿Corregir el cuerpo o cambiar el sistema? La transexualidad ante el orden de género”. Este autor postula que la transexualidad puede considerarse como una transversalidad de género y que, además, se ha manifestado en una importante cantidad de culturas de manera histórica y etnográfica con expresiones diversas. En la actualidad, la transexualidad presenta una manifestación política, pues surgen

prácticas legislativas y médicas que legitiman lo que se ha dado en nombrar el “cambio de sexo”, que en realidad no es otra cosa sino recuperar el sexo original. El cuarto artículo corresponde a Estela Serrét y se titula: “La conformación reflexiva de las identidades trans”. En su trabajo la investigadora propone que las identidades de los transexuales se forman o constituyen en su relación con dos prácticas discursivas: por un lado, el discurso que la autora define como experto y, por el otro, las militancias políticas. El planteamiento consiste en que estos dos elementos estarían suministrando a un conjunto de personas una serie de elementos para ubicarse y designarse como transgéneros, transexuales, travestis o intersexuales en un complicado entramado de identidades de género.

La quinta contribución corresponde a Alma Rosa Sánchez Olvera y lleva por título: “Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual”. En este trabajo se analiza la construcción de la sexualidad en tres direcciones: como un derecho; como una reflexión científica; y en lo relativo a su apego a los derechos humanos, todo ello desde una perspectiva de género. La autora coloca el énfasis en la sexualidad como un derecho y en los problemas que este hecho supone, pues se confronta con una serie de obstáculos por parte de actores sociales como la Iglesia, así como con una creciente derechización por parte de las instituciones del Estado. Por otro lado, aborda las cada día mayores homofobia y discriminación a las que se enfrenta la población que ha decidido asumir una sexualidad diferente a la heterosexualidad, que la autora define como “heteronormatividad moralmente aceptada”. El sexto trabajo: “Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia”, corresponde a quien esto escribe. En él planteo que una de las consecuencias más perversas y graves de la discriminación homofóbica son los llamados crímenes de odio u homofóbicos. En ese sentido, sostengo que una parte importante de la sociedad mexicana crea y recrea una cultura homofóbica que produce segmentos poblacionales en extremo violentos que son los responsables de esos actos criminales. Dichos sectores encuentran en la propia sociedad homofóbica una justificación para tales actos.

El séptimo artículo corresponde a Marta Torres. “Sexualidades minoritarias y derechos humanos. El caso de las sociedades de convivencia en el Distrito Federal” ofrece un recorrido histórico por los

movimientos en favor de los derechos homosexuales, así como por sus demandas en materia penal, laboral y familiar. Este trabajo centra su análisis en la Ley de Sociedades de Convivencia del Distrito Federal, que pretende establecer una igualdad jurídica, así como señalar los retos y perspectivas en la materia.

En la sección “Notas y traducciones” se presenta un texto de Anthony Elliot titulado: “Sexualidades. Teoría social y la crisis de identidad”, traducción realizada por Patricia Gaytán. En él se pone de manifiesto que no fue sino hasta los años sesenta y setenta del siglo pasado, y en el marco de la protesta social y de los movimientos sociales, que los sociólogos se dedicarían de manera seria y detallada al análisis de la sexualidad, la cual se llegaría a convertir en uno de los tópicos más debatidos y discutidos por los científicos sociales. De hecho, se propone una interrogante como su tema central en relación a “cómo pensar la sexualidad más allá de los constreñimientos de la cultura”. Además, se plantean como los dilemas sexuales contemporáneos más relevantes asuntos como la diversidad sexual; las identidades homosexual y lesbica; el feminismo; las políticas de identidad; y el sida, entre otros.

Este número de *Sociológica* cierra con dos reseñas. La primera es de Olga Sabido, quien escribe sobre el libro de Gina Zabludovsky *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*, en el cual se plantea que Elias es el último de los clásicos, pero que debe de ser tratado “como un interlocutor contemporáneo”. La autora sugiere una línea de análisis basada en los siguientes aspectos: *la estrategia interpretativa*, donde se pone el énfasis en el contexto biográfico del autor; *los aportes y desafíos en la obra de Norbert Elias*, en que se desarrollan las influencias, así como los diálogos entre este autor y otros sociólogos de la talla de Augusto Comte, Max Weber, Emilio Durkheim, así como también con los contemporáneos, como Pierre Bourdieu, entre otros; y, finalmente, *el orden sensible y la sociedad: un refinamiento de la mirada sociológica*, en donde se plantea la posibilidad de construir objetos de estudio que salgan de los cánones de la sociología y que, además, ofrezcan posibilidades de análisis más amplios, como por ejemplo, acerca del ejercicio del poder en México.

La siguiente reseña es de Carlos Gómez Palacio y se titula: “Razón y desarrollo desde una óptica comunicológica”. El autor plan-

tea un análisis desde la teoría de la comunicación de la reciente obra de Javier Elguea, *El crecimiento económico, las instituciones y la distribución de la riqueza espiritual*, dedicada a la reflexión sobre el problema de la pobreza. El autor menciona que aun y cuando los estudios sobre la comunicación empezaron a desarrollarse a partir de finales del siglo xix, con las aportaciones de Ferdinand de Saussure y de Michel Bréal, no fue sino hasta los años cuarenta del siglo pasado cuando iniciaron de manera formal los análisis y estudios del proceso comunicativo, y cuando surgen teorías como las de Claude Shannon y Warren Weaver, entre otros.